



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1371

Exp. 2022-25-3-002555

Montevideo, **- 3 MAYO 2022**

ASUNTO: Resolución N°843/022, Acta N°12 del 27 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso establecer que la semana del 9 al 13 de mayo se denomine como "La semana de la consulta" para que en cada centro educativo se destine tiempo de clase a fin de conocer las opiniones y percepciones de todos los docentes, los estudiantes de 6° de Primaria y los estudiantes de Educación Media Básica y Superior del ámbito público y privado en referencia a la "Transformación Curricular Integral". Asimismo aprobó la nota que luce en f.4, con el fin de ser remitida por cada Dirección General de Educación a los centros educativos y exhorta a las mismas una publicación a dichos efectos en sus páginas web institucionales y las plataformas de uso del sistema educativo (GURI, CREA, SEA y Portafolio).

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector, así como del documento de f.4 y adjuntar copia de ambos al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web (Normativa y Página Central).

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes deberán notificar a los Centros Educativos.

Cumplido siga a la Dirección de Comunicación Social a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC- A12 R843.022 Establece "La semana de consulta"

JCH/BD/rp